



25 de junio de 2011. San José.-

Presentes: por SAU Montevideo, Duilio Amándola, Walter Corbo y Germán Ducuing, y por SAU San José, Hugo Perera, Rafael Perroni, Silvia Pérez, Gonzalo Mesa, Fernanda Acosta, , María G. Antognazza y Virginia Teijeiro

1. Cursos y charlas en el interior interior.

- a. Se plantea por parte de SAU la factibilidad de seguir las charlas por SKYPE, como una realidad.
- b. Charla Seguridad en la construcción, lo plantearán y tratarán de coordinar fechas, posibilidad de que pueda ser un sábado de mañana.
- c. Ofrecimiento por parte de SAU de solicitar si lo necesitamos, comprar en conjunto, cañon, monitor etc. Para la realización de las charlas.

2. Presentación plan Kiyú, por parte de Arq. Diego Capandeguy.

La Delegada Departamental fue invitada a la presentación del plan para la zona de Kiyú, en el marco de la nueva Ley de Ordenamiento Territorial

- a. Posible artículo para el boletín o intercambio con la Comisión de Urbanismo.

3. Relacionamiento con la ISJ. Convenio Marco.

- a. Firmar convenio específico para cada trabajo.
- b. Rescatar el ingreso a los organismos públicos por medio de concursos. Lista de organismos para mandarles nota.
- c. Inspecciones técnicas de la ISJ, tener claro cuáles son los objetivos perseguidos y establecer los instrumentos con los que contamos.
- d. Reconocimiento al intendente mediante nota ofreciendo a la Institución para trabajo en conjunto.
- e. Realizar convenio específico para las regularizaciones.

4. Responsabilidad Decenal.

- a. Colegiación. Tomar las normativas de las otras profesiones que ya tienen colegiación.
- b. RD se avanzó algo a instancias de la Delegada de Maldonado, conveniente firmar contrato aunque ello no implica que se encuentre exento de responsabilidades.



5. Intendencia Departamental San José.

- a. Recibimos a la Cra. Ana Bentaberry, Secretaria General de la Intendencia. Amándola expresó la conformidad con el buen relacionamiento entre las instituciones que es una de las grandes preocupaciones en todo el interior. Reclama normativas únicas para todo el territorio, tema a ser presentado en Congreso de Intendentes.
- b. Cra. Bentaberri comenta que la Intendencia está trabajando, siempre hay algo para mejorar y se tiene en cuenta que sin la colaboración de las personas que están preparadas para cada uno de los temas, en este caso los arquitectos, no se puede salir adelante con los temas que preocupan a la Intendencia. Se le menciona la posibilidad de realizar convenios específicos para cada trabajo.
- c. Menciona una reunión que se realizará en breve con legisladores, escribanos, y agrimensores en referencia a la ley de ordenamiento territorial y los pequeños fraccionamientos. En dicha reunión se invitará a los arquitectos a participar de la misma.

6. Comisión de Patrimonio

La misma está funcionando con, entre otros, dos representantes de la Delegada Departamental de la SAU San José. Se hace hincapié en el funcionamiento, en la elaboración de fichas de las construcciones, reglamento, posible exoneración o bonificación a las distintas casas dentro del área patrimonial según el grado de protección.

Arq. Virginia Teijeiro
Presidenta

Arq. María Antognazza
Secretaria